



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-  
TE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QVENTA.

Los señores don Alonso de Sotomayor, don Juan de los Rios, don Juan de los Rios, don Alonso de Sotomayor, don Juan de los Rios, y don Alonso de Sotomayor.

con lo siguiente

Para lo que el Sr. D. Alonso de Sotomayor, Diputado para su casa y familia

de la Real Audiencia de Sevilla, y el Sr. D. Juan de los Rios, Diputado para su casa y familia

de la Real Audiencia de Sevilla, y el Sr. D. Alonso de Sotomayor, Diputado para su casa y familia

de la Real Audiencia de Sevilla, y el Sr. D. Juan de los Rios, Diputado para su casa y familia

de la Real Audiencia de Sevilla, y el Sr. D. Alonso de Sotomayor, Diputado para su casa y familia

de la Real Audiencia de Sevilla, y el Sr. D. Juan de los Rios, Diputado para su casa y familia

de la Real Audiencia de Sevilla, y el Sr. D. Alonso de Sotomayor, Diputado para su casa y familia

de la Real Audiencia de Sevilla, y el Sr. D. Juan de los Rios, Diputado para su casa y familia

de la Real Audiencia de Sevilla, y el Sr. D. Alonso de Sotomayor, Diputado para su casa y familia

de la Real Audiencia de Sevilla, y el Sr. D. Juan de los Rios, Diputado para su casa y familia

de la Real Audiencia de Sevilla, y el Sr. D. Alonso de Sotomayor, Diputado para su casa y familia

de la Real Audiencia de Sevilla, y el Sr. D. Juan de los Rios, Diputado para su casa y familia

de la Real Audiencia de Sevilla, y el Sr. D. Alonso de Sotomayor, Diputado para su casa y familia

de la Real Audiencia de Sevilla, y el Sr. D. Juan de los Rios, Diputado para su casa y familia

de la Real Audiencia de Sevilla, y el Sr. D. Alonso de Sotomayor, Diputado para su casa y familia

